



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

**CONCEJO MUNICIPAL
2012-2016**

**SESION ORDINARIA
Nº 27**

**COLINA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016
SECRETARIA MUNICIPAL**

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 27 DEL 22.09.2016

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Informe al H. Concejo Municipal de la Fundación Ganamos Todos, respecto a la Milk Cup 2016.
- 4.- Autorización del H. Concejo Municipal para la instalación de un portón de acceso en el pasaje Las Harás, Villa Estancia de Liray, en conformidad al Decreto Alcaldicio N° E-1035/2011, Ordenanza Local sobre Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público que regula el Cierre de Calles y Pasajes por motivos de Seguridad Pública, para su presentación al H. Concejo Municipal.
- 5.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar transacción extrajudicial con doña Tamara Vilches Ormazábal, por la suma \$ 678.838.-
- 6.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar la Propuesta de la 5° Modificación Presupuestaria del presente año.
- 7.- Autorización del H. Concejo Municipal para realizar los procedimientos administrativos que más adelante se individualización del proyecto denominado **"Ejecución de ciclovía, calzadas y bacheos, Proyectos FRIL 2015, Comuna de Colina"** 2686-41-LR16:
 - 7.1. Dejar sin efecto el Acuerdo N° 113 promulgado por Decreto Alcaldicio N° E-1746/2016 de 25/08/2016 que adjudica la licitación pública al oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LIMITADA. Lo anterior, debido a que el oferente adjudicado se desistió de su oferta, mediante carta del 14 de septiembre de 2016, argumentando que su equipo se encuentra con compromisos en otros proyectos.
 - 7.2. Re - adjudicar la licitación a los siguientes los oferentes: a) Guzmán Reyes Construcciones S.A., por un monto total de \$ 42.108.733.-; y, b) Constructora Héctor Carmona Ríos EIRL, por un monto total de \$ 272.919.747.-
- 8.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada **"Servicio de aseo de dependencias municipales internas y externas, Colina"** 2686-52-LR16, que a continuación se indican:
 - 7.1. Dependencias Municipales Internas, por 2 años: Empresa Servicios Generales Fullclean S.A., por un monto mensual de \$ 4.403.794.- y un total de \$ 105.691.056.-
 - 7.2. Dependencias Municipales Externas, por 2 años: Empresa OHL Servicios Ingesan S.A. agencia en Chile, pon un monto mensual de \$ 8.536.210.- y un total de \$ 204.869.040.-
- 9.- Autorización del H. Concejo Municipal, para funcionamiento de patente de alcohol, a nombre de doña Marcela Ortiz Campos, giro Minimercado, ubicado en calle Coronel Agustín López Alcazar N° 2342, Héroes de Chacabuco.
- 10.- Varios
- 11.- Cierre de la sesión.

SESION ORDINARIA Nº 27 DEL 22.09.2016

1.- Lectura Acta Anterior

Pendientes de Aprobación Actas Nos. 7, 16, 22, 23 y 24.
En proceso de elaboración Actas Nos. 25 y 26.

3.- Informe al H. Concejo Municipal de la Fundación Ganamos Todos, respecto a la Milk Cup 2016.

Alcalde: Le hemos pedido a la Fundación Ganamos Todos que venga hacer su informe respecto de lo que fue la gira a Irlanda del Norte de este año y he preferido que vengan al concejo a explicar cómo fue la visita deportiva, como fue ese proceso, las conclusiones, bueno en fin, así es que nos acompaña hoy Carlos Morales y Eduardo Rojas representante de la fundación, porque una cosa fue el tema de documentación, rendiciones de cuentas, por el tema de la subvención, pero otra cosa es como fue la visita a Irlanda.

Representante Milk Cup, Carlos Morales: Primero que todo buenos días, gracias alcalde, señores concejales, por recibirnos, vamos a darles a conocer nuestro informe, acerca de lo que fue el proceso de la participación de Colina en Súper Cup 2016. Los temas que vamos a abordar es la preparación, la evaluación médica, nómina, gira de itinerario, alojamiento, recorrido cultural, comportamiento de la delegación y el informe deportivo.

La preparación del equipo de Colina estuvo a cargo del entrenador, jugador profesional Mario Lepe junto con el preparador físico Iván Quintana, comenzaron las preparaciones durante el torneo clasificatorio que se hace año a año, que se realizó en este caso en los meses de Octubre – Noviembre del año 2015, los entrenamientos con el equipo que ganó, el torneo, más los jugadores que fueron pre seleccionados comenzó a principios de enero de este año y se trabajó hasta el momento del viaje que fue a mediados del mes de julio. Se trabajó tres veces por semana, días martes, jueves y viernes y en el mes de febrero se les dio 2 semanas de vacaciones.

Junto a Mario Lepe e Iván Quintana también trajimos el trabajo de los arqueros, a Nelson Tapia y obviamente trabajo también Felipe Ovalle que era el entrenador del equipo que ganó el torneo que es profesor del colegio Desiree. Demás está decir que el Colegio Desiree fue el equipo campeón que represento a Colina en el torneo en Irlanda del Norte y a los 18 jugadores seleccionados, al igual que los años anteriores, se les practico un examen preventivo con el equipo de medicina del deporte de la Universidad Católica, se les hicieron exámenes cardiológicos, y tuvimos que profundizar en algunos jugadores que tenían inconvenientes en los electros, que fue Leonardo Orellana, Nicolás Rebolledo, Diego Calderón, que al final pasaron las pruebas y pudieron viajar, pero en definitiva se les hace un examen bastante exhaustivo para evitar cualquier tipo de problema.

¿Quiénes viajaron? esta la nómina completa de los 18 jugadores, el cuerpo técnico, fue Mario Lepe jugador profesional, Iván Quintana y también viajo don Felipe Ovalle que es el entrenador del colegio Desiree. Por parte de la municipalidad viajo la Señorita Isabel Valenzuela que es la Directora de la Corporación Municipal de Deporte, don Rodrigo Opazo y Bruno Gatini, por parte de la fundación viaje yo, Eduardo Rojas y Jacqueline Rivera que es la encargada de la logística. El itinerario en cuanto al viaje, comenzó en Santiago el 22 de Julio volamos a Paris, hicimos una escala, después a Londres y de Londres a Bélgica, aproximadamente 23 horas dura ese viaje (dura aproximadamente 3 horas menos si nos íbamos por Dublín pero decidimos hacerlo directo, así es que preferimos hacerlo en avión que es más soportable) dentro de lo pesado que es el viaje no tuvimos ningún inconveniente, ningún extravío de maleta, ningún mal comportamiento, ningún tema de salud, nada. Permanecimos en Irlanda hasta el día 30 de Julio día en el cual viajamos por diferentes vías a Paris, por diferentes vías, por tres destinos diferentes hacia Paris, en todo caso los tres grupos se fueron con adultos y no tuvimos ningún inconveniente.

Representante Milk Cup, Eduardo Rojas: no sé si alcanzan a ver esa foto de abajo, fue novedoso porque ese es un trabajo que se hizo en el propio aeropuerto entonces iban los turistas, la gente que iba de paso a vernos trabajar ahí obviamente que se tomó en serio no había ahí chicos irrespetuosos o burlándose sino que realmente fue acortar un poco esa estadía y son sobre todo sacar el trájín del viaje y entender en ese momento que es una gran competencia, ya los chicos comenzaron a entender que esta campeonato que íbamos a asistir era realmente serio y de buen nivel.

Representante Milk Cup, Carlos Morales: A nuestro regreso: llegamos a Paris, permanecemos en Paris desde el 30 de Julio hasta la noche del 2 de Agosto donde ya regresamos a Chile a las 08:00 de la mañana sin ninguna novedad. Nosotros de acuerdo al convenio tuvimos que hacernos cargo de 18 jugadores, 2 técnicos y el entrenador del Colegio Desiree, todo esto se realizó por cuarto año en las mismas instalaciones donde hemos venido jugando, donde fuimos la primera vez, la verdad que no hubo ningún problema.

Quiero contarles una anécdota: el último día el día jueves decidimos nosotros brindarle un asado a los niños y prepararlos nosotros mismos y estábamos en eso cuando el cocinero de ellos vino y nos pidió la carne para cocerla porque la carne para ellos para tiene que estar bien cocida y así evitar cualquier tipo de problema, ellos son súper responsable en eso y ahí obviamente no nos metemos y finalmente los adultos terminamos comiendo el asado como a nosotros nos gusta y los niños por todos lados vigilados en ese sentido. Y, por otra parte con la delegación de la municipalidad también nos hospedamos por 4to año en el mismo lugar, eso es durante el campeonato y en Paris para que la delegación deportiva estuviera más concentrada nos pusimos en un hotel donde estuvieron los 18 jugadores y andábamos todo el día juntos, recorrimos una serie de lugares de Paris, que forma parte de lo que la municipalidad quiere en un sentido que no solo tengan la experiencia deportiva sino que también conozcan una ciudad que tiene historia, que les va a servir en su vida a futuro, y dentro de ese recorrido cultural pasamos por la Torre Eiffel, en la Torre Eiffel estuvimos bastante tiempo, fuimos al Arco del Triunfo, al campo del Coliseo, a Notre Dame, la Iglesia del Sagrado Corazón, el Palacio de Versalles. El día viernes 29 de julio en Irlanda también los llevamos a la parte típica que se les lleva a esa ciudad para que conozcan.

En cuanto al comportamiento de la delegación, nada que decir este año, la verdad fue muy, muy bueno, los niños entendieron perfectamente que iban a competir a un torneo de gran importancia y en definitiva ellos iban a tener la experiencia de vivir como se comporta un equipo deportivo en un torneo de calidad del que fuimos.

También en Paris no tuvimos ningún inconveniente fue muy, muy bueno, hicimos los permisos pertinentes, la labor del coordinador de la municipalidad don Bruno Gattini fue extraordinario, nos sirvió mucho porque Bruno tiene un pasado deportivo bastante bueno, es ex seleccionado nacional de Rugby - entre otras cosas - entonces eso mismo lo transmitió.

Representante Milk Cup, Eduardo Rojas: Tuvimos la fortuna de comenzar esta gira hace 4 años y ver después este último torneo y realmente como delegación, como representación deportiva creo que Colina ha ido superando con creces su nivel, no sé si ustedes recuerdan nuestros primeros partidos perdimos 10-0 / 11-0 arqueros que no atajaban mucho y me quisiera detener en un aspecto que para nosotros es fundamental y creo que ustedes como autoridades de Colina debieran insistir en este tema, hay una cuestión que para nosotros es primordial que es el tema social, el hecho de no perder el objetivo, está bien de intentar ir a ganar un torneo donde son invitados los equipos acá, van equipos de la talla como Manchester United, Real Madrid, Cruzeiro, América de México y en eso se inserta Colina. Entonces realmente nosotros a veces pensamos que ojalá que estos chicos ganaran, pero creo que está bien participar, para que estos niños tengan otras vivencias, viajes, recorrer ciudades, compartir con gente y eso los va a ir formando. Entonces no perder ese foco, porque de repente los malos resultados empiezan a cuestionarlo y creo que lo principal para nosotros de esta gira son los valores que se puedan transmitir a los niños, en una sociedad donde solo importan los resultados, creo que también no ha ido perdiendo como personas que trabajan sólo por un objetivo. Nuestros objetivos jamás deberían perderse, vamos a participar de un gran torneo, nos vamos a enfrentar con equipos como por ejemplo

el de Estados Unidos, donde pudimos haber ganado, entonces nos queda esa sensación de que este equipo de trabajo podría haberse reflejado en un mejor resultado, nos enfrentamos siempre a grandes rivales, pero esa es la percepción que tenemos como información que llega allá, o comentarios que se van generando es: otra vez perdemos, sí pero hay manera de perder, hay maneras de ver de cómo se comporta un quipo tanto en lo deportivo, como fuera de la cancha y en eso creo que Colina ha ido creciendo y se ha ido ganando un lugar también. El otro día tratábamos de explicar la cueca nuestra frente al inicio de un campeonato donde somos invitados, y salen chicos de Colina a bailar cueca, representa mucho para nosotros, representa mucho incluso para el país y a veces esas cosas no las valoramos, cuánto cuesta esa escena del baile de estos chicos de estas cuecas en un torneo de esta magnitud.

Terminamos en el lugar 21-22 de 32 equipos, o sea el progreso es notorio, habitualmente pasa también por la elección de los jugadores, el equipo que gana en Colina, pero quiero decir por ejemplo que por primera vez asistió un equipo Colombiano, termino último y fueron goleados todos los partidos, entonces se trata de una competencia realmente de alto nivel, no tenemos queja alguna, pero insisto me gustaría dejar eso en la mesa no perder lo amateur que somos, pero también estos chicos necesitan esta oportunidad (al futuro) esta oportunidad, de viajar en el futuro, de poder competir con otros y los hace que en la vida ellos puedan tener nuevas oportunidades.

A continuación presentan video de actividades, y sobre el mismo comentan y opinan los presentes.

Representante Milk Cup, Carlos Morales: Bueno eso es lo que hicimos, yo creo que fue muy productivo, los niños entendieron a lo que iban, la idea es que ellos transmitan después que el equipo que va, va a competir y a competir con equipos de primer nivel, y va vivir la experiencia de la parte cultural, estaba muy unido, estaban con toda una disciplina de Mario Lepe que fue súper importante, y también en ese sentido tuvimos el tremendo apoyo de Bruno Gattini quien estuvo metido también junto con el equipo y los entrenadores.

Alcalde: ¿Algún informe de la organización? ¿Correos?

Representante Milk Cup, Carlos Morales: Correo no, pero si se me acercaron los organizadores de siempre. Y, llegó el creador de ese campeonato y valoro que este es el mejor equipo que hemos presentado.

Concejal Torres: ¿Esta es la cuarta vez que van a competir?

Representante Milk Cup, Eduardo Morales : Sí. Es que ese es el tema, o sea si nosotros no hubiésemos cambiado un poco la manera de trabajar, cambiar la metodología, capaz que no nos inviten porque dirían: *"oye no nos queremos enfrentar a Colina porque siempre les ganamos"* pero ahora es diferente, o sea la visión que tienen del equipo nuestro, saben que trabajamos y saben también a raíz que nosotros vamos durante todo el periodo de trabajo del equipo, les vamos informando, y a su vez saben qué tipo de entrenadores lleva el equipo, a Mario Lepe varios no lo conocen, pero cuando mandábamos su curriculum inmediatamente vienen los entrenadores rivales a abrazarlo, darle la mano a felicitarlo, porque se dan cuenta que es un jugador de clase A (que llaman ellos, que son los que juegan partidos internacionales por las selecciones adultas) entonces cuando tú dices tiene 47 partidos clase A, el técnico rival le toma respeto, o sea realmente en eso, a diferencia en lo que ocurre en nuestro fútbol, la cultura futbolera que hay en Europa es diferente es de respeto, de conversar como preparaste el equipo o sea hay un intercambio bastante valioso. Lo otro que no hemos mencionado ahí, es que durante todo el periodo nosotros fuimos a ver partidos con los niños, fuimos incluso a ver a la Barra Olímpica de O'Higgins, estuvimos ahí, pero creo que esta vez mejoramos mucho en término que tampoco y lamentablemente no toleramos mujeres alrededor del equipo que eso también es bien complicado allá, porque andan no sé 20-30 niñas alrededor de los equipos (a lo mejor estos niños se perdieron la oportunidad de conocer el amor europeo).

Concejal T: ¿Por Chile también participa O'Higgins cierto, una categoría más arriba?

Representante Milk Cup, Carlos Morales: Una categoría más arriba que en definitiva son los equipos que tienen los jugadores que están a punto de jugar en primera. La sub 15.

Concejal Vásquez: ¿tuvimos algún expulsado?, ¿tarjetas amarillas? algo sabrosas desde esa perspectiva.

Representante Milk Cup, Carlos Morales: No, comportamiento disciplinado absolutamente bien, y digo que es importante porque cuando uno pierde la frustración de repente...

Alcalde: Como lo que paso, por ejemplo con el jugador Becachese que le dio una patada a un dispensador de bebidas.

Representante Milk Cup, Carlos Morales: Ese fue un trabajo que hicieron los entrenadores bastante bueno, porque estos niños la mayoría de ellos tienen una formación de barrio, y no estoy menospreciando, en el barrio se reacciona de una forma diferente a cuando ya están en un nivel con más preparación y pese a todo eso, obviamente se frustran, si no es fácil

Alcalde: Hay que levantarles el ánimo después de cada partido.

Representante Milk Cup, Carlos Morales: Pero ellos después del partido no caían en indisciplina, por eso digo que fue muy bueno

Concejal Torres: El informe que plantearon ustedes ahora reciben Carlos se refiere solamente a los que es el campeonato en sí, porque además está todo lo que es el trabajo lo que es previo a la organización del campeonato, a la Milk Cup.

Representante Milk Cup, Carlos Morales: Nosotros lo dejamos todo escrito, pero viene todo lo que es la organización del campeonato.

Concejal Torres: ¿cuántos clubes son los que ahí participan?

Representante Milk Cup, Carlos Morales: Participan alrededor de 36 clubes, de colegios y clubes

Alcalde: ¿y eso para este año, para el próximo se empieza hacer ahora?

Representante Milk Cup, Carlos Morales: La idea es que empecemos a fines de octubre con ese campeonato y terminar a mediados de diciembre con la elección del campeón para que empiece la preparación hasta julio.

Alcalde: Para que se prepare.

Concejal Torres: Y, la categoría, el rango de edad de los que participan ¿cual es?

Representante Milk Cup, Carlos Morales: Nosotros lo hacemos acá con la sub 14, para que el próximo año podamos competir en la Sub-15 allá

Concejal Vásquez: Aquí se juntan de diciembre más o menos 1 vez a la semana.

Concejal Torres: sub-14 acá y se compite allá sub-15,

Representante Milk Cup, Eduardo Rojas: 3 veces a la semana, martes jueves y viernes

Concejal Torres: y estos 36 clubes que participan, son obviamente todos de Colina pero ¿están colegios particulares subvencionados, particulares y municipales?

Representante Milk Cup, Carlos Morales: Absolutamente transversales, están los colegios municipales, colegios de Chicureo, hay clubes deportivos

Concejal Torres: Y, la selección de los 36 clubes que pueden participar ¿lo hacen ustedes como fundación?

Alcalde: Se inscriben.

Representante Milk Cup, Carlos Morales: Nosotros llamamos a participar, la municipalidad hace la convocatoria, a través de los colegios y clubes, y se van inscribiendo.

Concejal Vásquez: ¿y juegan donde, acá?

Representante Milk Cup, Carlos Morales: No en diferentes canchas, este año vamos a jugar acá.

Representante Milk Cup, Eduardo Rojas: Creo que es muy importante dos temas que debiéramos trabajar a partir de ahora, que los equipos invitados tengan un control de identidad, porque algunos directores ya están contratando niños y los están trayendo, y no son de Colina para que juegan en un equipo de acá, de alguna manera hacer un seguimiento, porque no sería justo para los niños de Colina, los que viven acá que algunos colegios – es increíble espero en algunos colegios aflore ese tipo de práctica - que son malas, traer contratados niños de otros lugares para poder ir a Europa, creo que no es lógico.

Concejal Vásquez: No tiene sentido

Representante Milk Cup, Eduardo Rojas: Lo otro es quizás irnos dos días antes y jugar un partido previo al inicio del campeonato, porque el primer partido que tuvimos, era increíble ver el nerviosismo de estos niños, una ansiedad, nerviosos.

Concejal Torres: Y, la subvención que nosotros les entregamos a ustedes, cubren todo lo que es pasaje, estadía, la organización del campeonato, o sea todo como subvención que nosotros les entregamos y ustedes.

Concejal Bravo: Respecto de lo que planteaba en relación a que los chicos nuestros se preparen profesionalmente, o enfrentarse a clubes deportivos que profesionalmente tengan mayores herramientas en sus capacidades de manera de poder jugar mejor el partido, a propósito de lo que usted decía que nos podamos ir antes, creo que eso es insuficiente, creo que a lo mejor un año antes la municipalidad podría a través de este programa, que es re interesante del punto de vista, más allá del juego, de lo cultural, del trasvasije cultural, que se genera entre niños de diversas razas, países, es que a lo mejor se hicieran convenios con clubes deportivos profesionales de Chile y pudieran jugar durante el año con he no sé, en alguna oportunidad con la sub-17 (no sé cómo se llama en el futbol) pero alcalde con algunos equipos que sean profesionales de Chile que jueguen los niños, para que desde ya cual es la fórmula de jugar mejor y se enfrenten y vayan preparados desde acá, porque lo que vi yo acá en el video y toda la información que ustedes están entregando, efectivamente Uds. generar una preparación previa, pero como todas las cosas en la vida, la práctica es cuando realmente uno aprende y creo que la practica previa de viaje que tiene el apoyo de todos nosotros y es una excelente iniciativa tenga también una previa en relación a practicar con los niños nuestros con clubes deportivos profesionales de Santiago o de Chile.

Representante Milk Cup, Eduardo Rojas: Si hacerlos más cotidianos porque enfrentamos este año a Católica a Colo- Colo.

Concejal Bravo: Claro pero que sea más riguroso, me refiero a profesionalmente, o sea hasta sacar a lo mejor de Colina un Alexis Sánchez, por decir algo.

Representante Milk Cup, Eduardo Rojas: Acá hay un equipo, el equipo adulto en el fondo que represente a Colina en el campeonato y quizás hacer un seguimiento de estos chicos, o sea que no se pierda, quizás generar que este equipo siga participando, quizás no sé en la ANFA en ANFUR porque esto sería como el semillero del primer equipo pero no perder estos niños hacerles un seguimiento hay dos

Alcalde: A mí me consta la rigurosidad que hubo del entrenamiento, porque esta semana me junte con una persona que su hijo juega en la Unión Española tiene 14 años y está en un colegio en Chicureo y lo llamo varias veces, de hecho estuvo viniendo, pero él estamos de vacaciones que se yo todo no lo dejaron después pero dicen que es muy bueno, pero a pesar de ser muy bueno no lo llevaron porque no cumplió con el trabajo que se está, o sea fue bastante rigurosos. Eso habla de los resultados que no va a pasar nunca allá, nosotros un equipo de un municipio, cuando uno ve allá un equipo profesional que va con sub -17 que son los que van a nutrir el equipo de primera división. Lo veo como una experiencia ahora una experiencia que está en límite de que si lo haces muy mal - como la primera vez que nos tocó - al año siguiente te dicen: "*sabes que no nos interesa, que bueno que lo hagan bien pero no nos interesa*" claro llevamos unos centros delanteros que aquí marcaban goles por todos lados pero que medían 1.20 mts (hay una foto incluso con el centro delantero del otro equipo, o el arquero reserva que llevamos era un cabrito obeso y lo llevaron por el esfuerzo, pero allá que esfuerzo nada, era como ridículo verlo jugar los gallos se reían, lo aplaudían cuando atajaba), entonces ahí nos miraron como con un poquito de piedad, compasión, y eso no, nos piden a nosotros un poquito más y eso es lo que se logró ahora con un entrenador activo, como el actual don Mario Lepe, con su preparador físico. Creo que ese es el camino que hay que ir, si los resultados nunca van a ser tan buenos, un poquito más tal vez, que está en la mediana, pero esa es la idea que uno se va forjando.

Representante Milk Cup, Carlos Morales: Este año lo que hicimos también fue incorporar un pregrado de arquero, vino Nelson Tapia a trabajar con los dos.

Alcalde: si pero parece que no hizo muy bien la pega.

Carlos Morales: la pega completa debería haber sido que jugara pero por edad no podía.

Concejal Atenas: Dentro de los objetivos y me ha tocado compartir con un par de familias, uno de Santa Marta, otro de San Luis y también apoderados del Desiree en forma distinta, y de verdad que es un privilegio para ellos como familia de que sus hijos participen. Primero que nada en un viaje, porque a lo mejor puede ser muy bueno para el futbol, pero todavía no esta tan destacado cuando tienen 14-15 años, por lo tanto yo lo que es esta situación y ustedes lo señalaban a lo mejor dos días antes, podrá más adelante 4 días, lo que aportaba Alejandra que podrían participar con otros futbolistas de su edad, igual podían pero lo que aportaba el alcalde también podía participar con otro tipo de futbolista de ciudad que están una instancia provisoria para llegar después a un primer equipo del futbol nacional, hay que seguir un poco esa instancia, pero no dejar de hacer lo que se está haciendo porque creo que nuestro municipio tiene el recurso necesario para poderle dar a 18 jóvenes de nuestra comuna; y, por eso celebro lo que tu señalabas recién de que hay que tener cuidado de que no estén contratando niños para poder salir campeones, jóvenes de otras latitudes, de otras comunas, porque eso va a significar que se pierda un poco el objetivo que se puso ... de Colina así es que felicito de verdad (aparte de los resultados que no son tan generosos) pero me acuerdo que también la primera vez señalaron 11-0 / 10-0 /9-0, en el cuarto año es un logro porque cada año son distintos niños y hubo una preparación de 4 a 6 meses, no es más que eso, por lo tanto eso es un logro en lo que están realizando y especialmente en lo que es la juventud de Colina. Así es que creo alcalde, que se le ha dado un poco el punta pie inicial ya que hablamos futbolísticamente para jóvenes que hoy día necesitan un espacio de ese tipo, si ya se está mejorando en lo futbolístico se ha mejorado los actos disciplinarios también, tiene pocas pasadas también por otro tipo de temas y cada vez los que van a participar saben cómo son las reglas del juego para poder llegar a esto y también los padres, pero con estos apoderados como digo yo, porque eran padres de esos chicos totalmente consciente de que realmente no tenían otra opción, primero que nada de viajar, de conocer un mundo distinto al que lo ven hoy día en Colina, es un latitud en este caso de estar en Inglaterra, el solo hecho de poder compartir con los jóvenes de un hablan de un idioma distinto y que solamente se refleja en el futbol y eso vuelvo a insistir a lo mejor es el punta pie inicia, no solo para Colina sino que para el futbol nacional, porque hay que dar digamos aquellos que tienen posibilidades de hacerlo este la juventud que tenemos con los distintos medios que tienen pero fuertemente como una colaboración como la que hoy día está haciendo Colina

Representante Milk Cup, Carlos Morales: Una cosa para terminar, hay un punto que es muy importante, es la convivencia que durante la preparación y el viaje mantiene niños de diferentes realidades y eso creo que no se van a olvidar nunca, más de eso. Cuando ve niños que están en poblaciones que son conocidas como inmensamente peligrosas, demasidamente peligrosas, con otros niños que vienen y están en Chicureo, y cuando ven que un niño de Chicureo estaba con una lesión en el pies y que lo andaba trayendo a lapa durante todo el recorrido y el que lo estaba llevando era un niño de otro sector y después los ves jugando al lado unos con otros eso, eso para mí y los que estábamos ahí, eso es impagable porque el que puedan convivir y que se conozcan, porque son realidades opuestas pero en definitiva son seres humanos igual que otros, y que logren compartir es uno de los logros más importantes de este programa.

Alcalde: Creo que ha sido bien claro las preguntas muy acertadas para lo que ha sido este informe de lo que fue la gira a Irlanda del Norte así es que muy agradecido, Carlos y Eduardo por venir al concejo, por explicar cómo fue este proceso, y ojala que sigamos. Esto lo bueno que ha ido progresando siempre y ha sido mejor cada año y lo que dice Pablo es muy cierto, uno ve en la familia un agradecimiento muy importante por la oportunidad que han tenido sus hijos, a muchos he visto (porque me lo han contado sus papas) uno que andan volando arriba como dos meses después del viaje, que siguen pegados en el viaje, que es natural, pero que ha sido una experiencia bonita. En algunos casos, incluso hemos tenido la posibilidad de que gente de O'Higgins o de otros clubes los inviten a trabajar, algunas veces ha resultado otras veces no. Entre todo esto piensen que hay algunos papas que piensan que sus hijos pueden ser potencialmente como decía Alejandra un Alexis Sánchez, no hay que negarle esa posibilidad (es muy difícil, Uds. saben cuántos futbolistas hay en el mundo y cuantos llegan a esa

instancia), pero es una oportunidad, de codearse en una competencia internacional, de saber a ese nivel que es un pequeño campeonato mundial. Lo he dicho y con todas la de la ley, con árbitros, con horarios que se cumplan fielmente, las canchas impecables, un público súper respetuoso que sabe de futbol. Además, los irlandeses como buenos anglos saben mucho de futbol, por eso cuando estos señores que no son futbolista los que organizaron el campeonato, ninguno de ellos, que llevan 30 años organizando el campeonato, han visto tanto futbol que saben todo lo que pasa, y dicen este equipo está jugando bien, este equipo no, este niño es muy bueno, este niños acá, tienen una visión tremenda y en esos días cuando uno está ahí realmente uno se dedica a eso, porque en realidad Irlanda del Norte es fome, porque no hay nada que hacer, entonces o uno va a los partidos o va a los partidos, porque a las 7-8 de la tarde está en su hotel, porque no hay mucho que hacer, esta todo cerrado. Así es que todos estos condados que forman Irlanda del Norte, de alguna manera es una verdadera fiesta la Súper Cup que antes se llamaba la Milk Cup.

Espero que sigamos teniendo esta experiencia con los niños, que les sigamos dando una oportunidad de poder viajar, no solamente viajar sino que todo lo que se ha dicho acá y eso es para mí muy importante. Algunos años pasaron por Londres, el año pasado fue por Madrid, ahora por Paris, siempre buscar algo distinto. En Londres el año pasado fue por Madrid, ahora por Paris, siempre tratando de buscar algo distinto y es una oportunidad, o sea muchos de estos niños probablemente, salvo circunstancias especiales, jamás van a volver a Europa, jamás, y tuvieron la oportunidad, ¿y quién se las dio?, nosotros aquí en Colina, que a través de esta posibilidad, a través de esta alianza que tenemos con la fundación, nos permite llevarlo y que tengan esta experiencia única.

Veo los papas cuando regresan los niños de vuelta, increíble como están, eufóricos y todos han tenido contacto a través de las redes sociales (Whatsapp y cosas así), así es que están en permanente contacto y están al día en todo lo que están haciendo allá, los campeonatos, (se Whatsapean entre los papas, se armaron grupos, es impresionante cuando uno los va a ver a buscar al aeropuerto, es increíble todo el efecto que producen.

Representante Milk Cup, Carlos Morales: Para graficar un poco el nivel del torneo de los seleccionados que jugaron en la última Eurocopa, cerca de 40 jugadores que estaban en la Eurocopa pasaron por este campeonato y uno de los jugadores de la selección campeona es Renato Sánchez que está contratado en el Bayern Múnich, jugó en el 2012 en esta copa.

Alcalde: En esa copa jugo Running, Beckham, todos los jugadores ingleses destacados.

Alcalde: Agradece presentación a los representantes de la Fundación Ganamos Todos.

4.- Autorización del H. Concejo Municipal para la instalación de un portón de acceso en el pasaje Las Haras, Villa Estancia de Liray, en conformidad al Decreto Alcaldicio N° E-1035/2011, Ordenanza Local sobre Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público que regula el Cierre de Calles y Pasajes por motivos de Seguridad Pública, para su presentación al H. Concejo Municipal.

Alcalde: Anuncia el presente tema.

Asesor Jurídico: Lo único para decirle a los señores concejales que tenía informe favorable de Carabineros, de Bomberos de Colina, de la Dirección de Tránsito y de la Dirección de Obras, y se cumplía con el requisito de ordenanza que regula las calles y pasajes.

El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema:

Concejal Torres: Aprueba

Concejal: Vásquez: Aprueba.
Concejala Bravo: Aprueba
Concejal Boher: Aprueba
Concejal Atenas: Aprueba.
Alcalde: Aprueba

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 121-2016

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1035/2011 de fecha 03 de junio de 2011, que dicta "Ordenanza local sobre ocupación de bienes nacionales de uso público que regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad pública". **2)** Decreto Alcaldicio N° 2454/2012 de fecha 18.10.2012 que incorpora al final del Artículo Segundo de la Ordenanza local sobre ocupación de bienes nacionales de uso público que regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad pública, el punto **3)** Memo N° 393/2016 de fecha 06/09/2016 de la Directora de Obras Municipales (S), mediante el cual remite e informa respecto a expediente del Pasaje El Haras, Villa Estancia de Liray, que solicita la instalación de portón de acceso en conformidad y dando cumplimiento a la Ordenanza Local sobre Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público que regula el Cierre de y Pasajes por motivo de seguridad pública. Alcalde instruye remitir expediente a H. Concejo Municipal. **4)** Ordinario N° 573/2016 de fecha 08 de septiembre de 2016 del Asesor Jurídico, mediante el cual remite expediente del Pasaje El Haras, Villa Estancia de Liray, para la instalación de portón de acceso. **5)** Memorándum N° 382/2016 de fecha 11/08/2016 del Directora de Tránsito y Transporte Público (S), que informa que el Pasaje El Haras, cuenta con una única vía de acceso y salida, tanto vehicular como peatonal, que permite acceder hacia la vialidad principal denominada calle Los Corrales. **6)** Informe Técnico factible de acceder a la instalación del portón ubicado en el Pasaje El Haras esquina calle Los Corrales de la Villa La Estancia de Liray puesto que su existencia previene la entrada de personas y vehículos ajenos al recinto, aumentando la sensación de seguridad para los residente. Informe emitido por la 8va. Comisaría de Colina. **7)** Oficio N° 058/16 de fecha 18/08/2016 del Cuerpo de Bomberos de Colina, a través del cual comunica que no tienen reparos ni oposición en la instalación de barreras de control, bajo las siguientes observaciones: La puerta principal de acceso deberá tener a lo menos 3 mt de ancho; los moradores residentes del pasaje deberán de contar con copias de llaves o controles; considerar horarios de apertura (sin seguros ni candados) extensos durante el transcurso del día; y, en el caso de que el cierre fuera eléctrico considerar medidas de apertura manual. **8)** Nómina firmada de vecinos del Pasaje El Haras, Estancia de Liray, para solicitar instalación de portón y declaración jurada simple de cada uno de ellos dando su conformidad al cierre del pasaje El Haras para mayor seguridad de sus casas y niños; y, en virtud de lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.499 Regula el Cierre de Calles y Pasajes por motivos de Seguridad; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Autorizar el cierre del acceso al Pasaje El Haras de la Villa La Estancia de Liray mediante la instalación de un portón de acceso.

Los representantes para la construcción y ejecución del mismo, deberán ceñirse a lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° E-1035/2011 de fecha 03 de junio de 2011 y su posterior modificación aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° E-2454/2012 de fecha 18.10.2012.

5.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar transacción extrajudicial con doña Tamara Vilches Ormazábal, por la suma \$ 678.838.-

Alcalde: Anuncia el presente tema e indica que han parado o pararon durante un tiempo por lo menos, estos temas de robos en los estacionamientos municipales, el ultimo que hubo fue de esta Sra. Tamara Vilches, que le robaron varias cosas personales, le abrieron el auto.

Asesor Jurídico: Tal como comenta el alcalde es la Srta. Tamara Vilches Ormazábal, el monto aproximado de lo que ella sufrió por el robo, son de \$ 678.838.- y está en conocimiento de ustedes la ola de asalto y robos que han habido en el estacionamiento, entonces se solicita la autorización de ustedes para suscribir una transacción extrajudicial por ese monto.

Concejal Atenas: De acuerdo alcalde, pero había un señor Juan Lagos, ¿no sé si hablo contigo?

Asesor Jurídico: Me mando un whatsapp, me dijo que me iba venir a ver esta semana.

Concejal Atenas: Dos veces ahí en el spa,

Alcalde: Vamos a tener que ver todo el tema de la cámara, salió el proyecto, pero ya sería para el próximo año

Concejal Torres: Estoy de acuerdo.

Seguramente va en varios pero hace 3 o 4 concejos, el concejal Atenas planteo la posibilidad de que los concejales el día que tenemos concejo, que es un día excepcional podamos estacionar arriba, por lo mismo que está pasando y uno está con el temor de lo que está pasando se pueda dar esa instrucción.

Alcalde: Rodrigo el día de concejo por favor para que los concejales puedan estacionarse arriba.

Director Operaciones: Voy hacerles llegar una tarjeta para que puedan acceder libremente al estacionamiento.

Concejal Boher: Alcalde interrumpo, Max ya está bien, está aquí en SAPU lo van a llevar de todas maneras para control en la Clínica Alemana, así es que ya está estable, está normal, y va a ser como para control no mas así, es que un ratito más tengo que bajar a dejarle las cosas.

Alcalde: ¿se aprueba la transacción?

Concejal Boher: ¿que le robaron?

Asesor Jurídico: Dentro de las cosas, estaba un disco duro de 500 GB, un anillo de matrimonio, estaban las llaves, le robaron las llaves también del vehículo y un bolso.

El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema:

Concejal Torres: Aprueba

Concejal: Vásquez: Aprueba.

Concejala Bravo: Aprueba

Concejal Boher: Aprueba

Concejal Atenas: Aprueba.

Alcalde: Aprueba

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 122-2016

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 574/2016 de fecha 09/09/16 del Asesor Jurídico, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para realizar transacción extrajudicial con doña Tamara Vilches Ormazábal, por especies sustraídas de su vehículo, en estacionamiento municipal; y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 65 letra h) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Transigir extrajudicialmente con doña **TAMARA VILCHES ORMAZABAL**, por especies sustraídas de su vehículo, por un monto de \$ 678.838.- (seiscientos setenta y ocho mil ochocientos treinta y ocho pesos).

6.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar la Propuesta de la 5° Modificación Presupuestaria del presente año.

Alcalde: Anuncia el presente tema y señala que entiende que esta modificación presupuestaria la vieron en la mañana temprano en comisión de presupuesto.

Concejal Boher: La vimos en comisión alcalde, la presidio Max Larraín, revisamos los puntos de la tabla, principalmente los aumentos de la normalización de aumentos de subvención a la asociación de Huasos Santiago Norte para la actividad que se hizo en marzo. En el fondo es una normalización de algo que ya se había hecho, dado que hubo que hacer el rodeo en Colina, dado una toma que hubo en Lampa y no se pudo realizar allá, y, por otro lado también revisamos la modificación respecto de una subvención adicional a la Corporación Cultural para el festival de jazz, la construcción de la cruz que se va a ser en la cuesta de Chacabuco a medias con la Municipalidad de Rinconada de Los Andes.

Concejal Vásquez: ¿que parte alcalde?

Alcalde: En la cuesta, tu vas subiendo la cuesta y arriba es un campo de la familia Aguilera que da a Rinconada y a Colina, y ahí se va hacer una cruz que la va hacer el escultor que hizo aquí el Cuasimodo, una cruz grande que va a ser financiada por una parte por la municipalidad de Rinconada y la mitad nosotros. Eso tiene nada que ver con los arreglos y cosas que van hacer para la celebración del bicentenario de la Batalla de Chacabuco, que el otro día ya inauguramos el hito de O'Higgins que quedo muy bonito. Se está haciendo el trabajo de mejoramiento del monumento, esta la escultura de la cruz y estaría que Codelco tengo que llamar hoy día para poder porque tenemos asignado una cantidad de plata para poder mejorar la explanada que está afuera la de la casona de Chacabuco.

Concejal Vásquez: ¿y esta cruz que dimensión va a tener de altura?

Director de la Casa de la Cultura: 20 mts y brillante para que se vea con el sol,

Concejal Boher: El director de cultura hizo una exposición bastante amplia en la comisión, bueno, subieron todos los detalles.

Concejal Vásquez: Como el concejo es la instancia para poder preguntar y las características de la cruz son 20 de alto por 1.80 de ancho ¿va a tener alguna luz especial además de que sea brillante para el reflejo del sol?

Director de la Casa de la Cultura: No está considerada la iluminación, podría estar considerado después, lo que está considerado es que brille con el sol y uno de los concejales, hizo una acotación de que tuviéramos en cuenta si hay problema se cambia el material no más puede ser blanca y se puede poner luz por dentro quizás para que no brille tanto, pero vamos hacer las averiguaciones.

Concejal Vásquez: Lo que pasa es que hace varios años el padre Andrés Gómez al cual le tengo mucho cariño (que es un padre no sé si lo recuerdan pero era un padre colombiano) que estuvo instalado en la Parroquia Sagrado Corazón de Esmeralda, tenía una idea similar que era hacer una cruz (no sé si como la cruz del milenio de Coquimbo), pero si una cruz imponente, grande en el sector de la Reina Norte y me parece que es una idea súper buena, porque rescata un poco esa idea del padre Andrés, ¿En qué Km de la cuesta es?

Director de la Casa de la Cultura: Es exactamente en el límite 16 entre la Región Metropolitana y la 5ta Región.

Director de la Casa de la Cultura: La idea es que la corporación pone la plata para la realización de la cruz, ya que son 43 millones de pesos y Rinconada de los Andes pones otros 40 millones de pesos, a todo lo que es el paisajismo.

Alcalde: La celebración de los 200 años, va a ser monumental, tanto por los argentinos como nosotros. En este proyecto están participando la V Región de

Valparaíso, la municipalidad de Los Andes, y municipio Las Heras de Argentina, que contará con una cabalgata con miembros argentinos y chilenos y presentaciones que haremos nosotros con los niños. Se espera una gran celebración, donde entiendo que vendrá el Presidente de Argentina, Sr. Macri y lo más probable que también este presente la Presidenta de Chile.

Concejal Torres: Todas estas actividades se coordinaron en el seminario que fuimos a participar a la ciudad de Mendoza, donde asistió Ud. el concejal Atenas, Boher y quién habla. Todas estas reuniones de trabajo se llevaron allá, y obviamente que parte de las cosas que se están viendo acá fueron tratadas en Argentina.

Concejal Bravo: Solicita que para la celebración del bicentenario, se contemplara extender invitación a los presidentes de los partidos políticos.

Alcalde: Informa que transmitirá sugerencia.

Comentan y opinan los presentes respecto a la estructura de la cruz.

El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema.

Concejal Torres: Aprueba.

Concejal Vásquez: Aprueba

Concejal Bravo: Aprueba

Concejal Boher: Aprueba

Concejal Atenas: Aprueba

Alcalde: Aprueba.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 123-2016

VISTOS: Estos antecedentes: Presentación de la modificación presupuestaria N° 05/2016, mediante la cual se informa de la proposición de modificación presupuestaria que corresponde a los actuales requerimientos del Municipio en materia económica a la gestión que realiza dentro de la comuna, la que se encuentra debidamente financiada; y, lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar la quinta modificación presupuestaria del presente año, aumentando el presupuesto municipal en M\$ 288.000.- según se detalla en el documento anexo respectivo.

Copia autorizada de la proposición formara parte íntegramente del presente Decreto.

7.- Autorización del H. Concejo Municipal para realizar los procedimientos administrativos que más adelante se individualización del proyecto denominado “Ejecución de ciclovía, calzadas y bacheos, Proyectos FRIL 2015, Comuna de Colina” 2686-41-LR16:

7.1. Dejar sin efecto el Acuerdo N° 113 promulgado por Decreto Alcaldicio N° E-1746/2016 de 25/08/2016 que adjudica la licitación pública al oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LIMITADA. Lo anterior, debido a que el oferente adjudicado se desistió de su oferta, mediante carta del 14 de septiembre de 2016, argumentando que su equipo se encuentra con compromisos en otros proyectos.

7.2. Re - adjudicar la licitación a los siguientes los oferentes: a) Guzmán Reyes Construcciones S.A., por un monto total de \$ 42.108.733.-; y, b) Constructora Héctor Carmona Ríos EIRL, por un monto total de \$ 272.919.747.-

Alcalde: El otro día adjudicamos unos proyectos Fril, dos adjudicaciones, una a la empresa Guzmán y la otra la empresa Constructora Hnos. Ltda. pero esta Constructora Hermanos Ltda., mando una carta diciendo que se echó para atrás, que le cobraran la boleta de seriedad de la oferta, pero ellos tenían otros trabajos que le habían salido, por lo tanto no iban a poder asumir esto, ¿que ocurre ahí, de acuerdo a las bases?, tenemos que adjudicar a los oferentes que siguen en el orden y por eso es que hoy día viene al concejo esa propuesta.

Concejal Boher: ¿ahora está en condiciones la segunda empresa a esta altura, de asumir?

Directora Secplan: Si, pero son dos empresas, los proyectos que estaban considerados eran 5 proyectos: 1) Bacheo de Colina Sur, 2) Bacheo de Colina Norte, 3) Ciclo vía San Martin, 4) Calle Central Oriente, y 5) Pavimento en pasaje Las Acacias, entonces en el fondo la propuesta es adjudicar a Carmona Rio \$ 287.165.962.- equivalente a esos 4 proyectos y a Guzmán Reyes \$ 36.179.424.- referente al proyecto de Bacheo de Colina Sur.

Ante consulta del **concejal Boher**, respecto al monto de la garantía, le informa la **Directora de Secplan** que son de \$ 1.000.000.- por seriedad de la oferta.

El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema:

Concejal Torres: Aprueba

Concejal: Vásquez: Aprueba.

Concejala Bravo: Aprueba

Concejal Boher: Aprueba

Concejal Atenas: Aprueba.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 124-2016.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1746/2016 que promulga Acuerdo N° 113 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 24 (periodo 2012-2016) de fecha 25 de agosto de 2016, adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Ejecución de ciclovía, calzadas y bacheos, proyectos FRIL 2015, comuna de Colina" ID-2686-41-LR16, al oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LIMITADA. **2)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para dejar sin efecto la adjudicación del proyecto denominado "Ejecución de ciclovía, calzadas y bacheos, proyectos FRIL 2015, comuna de Colina" ID-2686-41-LR16, al oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LIMITADA, por desistimiento de la oferta, por parte del adjudicatario, argumentando que su equipo se encuentra con compromisos en otros proyectos; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Dejar sin efecto el Decreto N° E-1746/2016 que promulga Acuerdo N° 113 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 24 (periodo 2012-2016) de fecha 25 de agosto de 2016, que adjudica la licitación pública del proyecto denominado "Ejecución de ciclovía, calzadas y bacheos, proyectos FRIL 2015, comuna de Colina" ID-2686-41-LR16, al oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LIMITADA, por desistimiento de la oferta, por parte del adjudicatario.

ACUERDO N° 125-2016

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-1998/2016 de fecha 22 de septiembre de 2016, que promulga Acuerdo N° 124 adoptado por el H. Concejo Municipal, mediante el cual acuerda dejar sin efecto la adjudicación del proyecto denominado "Ejecución de ciclovía, calzadas y bacheos, Proyectos FRIL 2015, comuna de Colina" ID-2686-41-LR16, por desistimiento de la oferta por parte del adjudicatario Sociedad Constructora Hermanos Limitada. 2) Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para re adjudicar el proyecto antes individualizado a los oferentes Guzmán Reyes Construcciones S.A. por un monto total de \$ 42.108.733.- y, Constructora Héctor Carmona Ríos E.I.R.L. por un monto total de \$ 272.919.747.-. Segundo y tercer oferente presentado al proceso licitatorio denominado "Ejecución de ciclovía, calzadas y bacheos, Proyectos FRIL 2015, comuna de Colina" ID-2686-41-LR16; y, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Re-Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Ejecución de ciclovía, calzadas y bacheos, Proyectos FRIL 2015, comuna de Colina**" ID-2686-41-LR16, a los oferentes:

- 1) **Guzmán Reyes Construcciones S.A.** por un monto de \$ 42.108.733.- (cuarenta y dos millones ciento ocho mil setecientos treinta y tres pesos) IVA incluido.
- 2) **Constructora Héctor Carmona Ríos E.I.R.L.** por un monto total de \$ 272.919.747.- (doscientos setenta y dos millones novecientos diecinueve mil setecientos cuarenta y siete pesos).

8.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada "Servicio de aseo de dependencias municipales internas y externas, Colina" 2686-52-LR16, que a continuación se indican:

7.1. Dependencias Municipales Internas, por 2 años: Empresa Servicios Generales Fullclean S.A., por un monto mensual de \$ 4.403.794.- y un total de \$ 105.691.056.-

7.2. Dependencias Municipales Externas, por 2 años: Empresa OHL Servicios Ingesan S.A. agencia en Chile, por un monto mensual de \$ 8.536.210.- y un total de \$ 204.869.040.-

Alcalde: Anuncia el presente tema, e indica que se está haciendo un comparativo v/s lo actual a lo que se licito, y curiosamente en el caso de la basura la propuesta ofertada es mucho más barata, y viene adjudicado a dos empresas.

Directora de Secplan: Expone en power point.

PROPUESTAS DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN PÚBLICA

**“Servicio de Aseo de Dependencias Municipales
Internas y Externas, Colina”
ID N°2686-52-LR16**

ANTECEDENTES

- La Municipalidad de Colina requiere contratar la ejecución de "Servicio de Aseo de Dependencias Municipales Internas y Externas, Colina", para lo cual se llama a licitación pública el día 08 de Agosto de 2016, para posteriormente realizar la apertura de las ofertas el día 08 de Septiembre del 2016.
- Se trata de una licitación con dos partidas : Aseo de dependencias internas y Aseo de dependencias externas, la cual tiene un máximo de presupuesto a adjudicar de **\$570.000.000 IVA incluido**, los que se ejecutarán durante los 2 años de duración del contrato (2016-2018).
- Se presentaron los siguientes oferentes:
 - SERVICIOS GENERALES FULLCLEAN S.A.
 - ISS SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA
 - OHL SERVICIOS INGESAN S.A. AGENCIA EN CHILE
- Los oferentes cumplen con los requisitos mínimos requeridos, por lo que pasan a la evaluación técnica y económica de sus ofertas.

RESUMEN EVALUACIÓN

OFERTA ECONOMICA (40%)

En la evaluación de las ofertas se aplicará el Análisis de Mínimo Costo por valor mensual IVA incluido, separadamente para dependencias internas y externas, donde se considerará la relación entre cada oferta (en pesos chilenos) y la de menor costo, según lo indicado en el anexo económico.

• Dependencias Internas:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA A-1 (Dependencias internas)	PUNTAJE
Servicios Generales Fullclean S.A.	\$4.403.794	40
ISS Servicios Integrales Ltda.	\$10.080.689	17.47
OHL Servicios Ingesan S.A.	\$6.692.339	26.32

RESUMEN EVALUACIÓN

OFERTA ECONOMICA (40%)

En la evaluación de las ofertas se aplicará el Análisis de Mínimo Costo por valor mensual IVA incluido, separadamente para dependencias internas y externas, donde se considerará la relación entre cada oferta (en pesos chilenos) y la de menor costo, según lo indicado en el anexo económico.

- Dependencias Externas:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA A-2 (Dependencias externas)	PUNTAJE
Servicios Generales Fullclean S.A.	\$15.104.507	22.16
ISS Servicios Integrales Ltda.	\$9.424.418	36.23
OHL Servicios Ingesan S.A.	\$8.536.210	40

RESUMEN EVALUACIÓN

a) OFERTA TRABAJADOR ADICIONAL (25%)

Se evaluará la oferta, para la incorporación de un trabajador adicional auxiliar, en el caso que se requiera ampliar el servicio. La remuneración de este, no puede ser inferior a lo ofertado en oferta Condición Laboral.

OFERENTE	OFERTA	PUNTAJE
Servicios Generales Fullclean S.A.	\$600.000	19.52
ISS Servicios Integrales Ltda.	\$623.457	18.79
OHL Servicios Ingesan S.A.	\$468.651	25

RESUMEN EVALUACIÓN

EXPERIENCIA 10%

Se evaluará la experiencia obtenida en servicios similares para instituciones públicas y/o privadas de acuerdo Anexo N°7 que presente el oferente participante y los certificados que acrediten el servicio prestado. Dichos certificados deberán ser suscritos por el cliente o mandante indicando el nombre del servicio, y la fecha en que se llevó a cabo.

OFERENTE	CANTIDAD DE CERTIFICADOS	PONDERACION	PUNTAJE
Servicios Generales Fullclean S.A.	2	30	3
ISS Servicios Integrales Ltda.	5	100	10
OHL Servicios Ingesan S.A.	+5	100	10

RESUMEN EVALUACIÓN

OFERTA CONDICIÓN LABORAL (15%)

En este subcriterio se evaluará la renta ofrecida en el anexo N° 8 a los trabajadores a cargo de las diversas tareas dependientes del contrato. La oferta condición laboral está dada por el promedio de Remuneraciones imponibles para los cargos de Supervisor y Auxiliar. Dicha oferta no puede ser inferior al monto indicado en las especificaciones técnicas.

OFERENTE	REMUNERACION SUPERVISOR	REMUNERACION AUXILIAR	PROMEDIO
Servicios Generales Fullclean S.A.	\$585.000	\$365.000	\$475.000
ISS Servicios Integrales Ltda.	\$625.000	\$375.000	\$500.000
OHL Servicios Ingesan S.A.	\$518.958	\$327.812	\$423.385

OFERENTE	PUNTAJE
Servicios Generales Fullclean S.A.	14.25
ISS Servicios Integrales Ltda.	15
OHL Servicios Ingesan S.A.	12.70

RESUMEN EVALUACIÓN

IMPACTO MEDIO AMBIENTAL (5%)

Se evaluará si el oferente adjunta Declaración Jurada Simple, donde indique no haber sido sancionado por prácticas reñidas con el medio ambiente según Anexo N°11.

OFERENTE	PONDERACIÓN	PUNTAJE
Servicios Generales Fulclean S.A.	100	5
ISS Servicios Integrales Ltda.	100	5
OHL Servicios Ingesan S.A.	100	5

RESUMEN EVALUACIÓN

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES (5%)

Para este criterio de evaluación, las ofertas se compararán entre sí, conforme a los antecedentes presentados y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (de 0 a 100 pts.) a las ofertas que presenten la totalidad de antecedentes conforme a bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado, conforme a lo establecido en el punto 10 de las presentes Bases.

OFERENTE	CANTIDAD DE DOCUMENTOS SOLICITADOS	PONDERACIÓN	PUNTAJE
Servicios Generales Fulclean S.A.	2	75	3.75
ISS Servicios Integrales Ltda.	0	100	5
OHL Servicios Ingesan S.A.	2	75	3.75

Nota: Se solicita a través del portal Certificado de tesorería y Certificado de Inspección del trabajo, a la empresa Servicios generales Fulclean S.A. y a OHL Servicios Ingesan S.A.

RESUMEN EVALUACIÓN

De acuerdo a lo indicado en los criterios de evaluación, se establece una pauta la cual se aplica a la oferta presentada para cada ítem:

- **Dependencias Internas:**

Propuesta	Oferta Económica	Oferta trabajador adicional	Experiencia	Oferta condición laboral	Presentación Antecedentes	Impacto Medio A.	TOTAL
	40%	25%	10%	15%	5%	5%	100
Servicios Generales Fullclean S.A.	40	19.52	3	14.25	3.75	5	85.52
ISS Servicios Integrales Ltda.	17.47	18.79	10	15	5	5	71.26
OHL Servicios Ingesan S.A.	26.32	25	10	12.70	3.75	5	82.77

RESUMEN EVALUACIÓN

De acuerdo a lo indicado en los criterios de evaluación, se establece una pauta la cual se aplica a la oferta presentada para cada ítem:

- **Dependencias Externas:**

Propuesta	Oferta Económica	Oferta trabajador adicional	Experiencia	Oferta condición laboral	Presentación Antecedentes	Impacto Medio A.	TOTAL
	40%	25%	10%	15%	5%	5%	100
Servicios Generales Fullclean S.A.	22.16	19.52	3	14.25	3.75	5	67.68
ISS Servicios Integrales Ltda.	36.23	18.79	10	15	5	5	90.02
OHL Servicios Ingesan S.A.	40	25	10	12.70	3.75	5	96.45

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En vista de los antecedentes expuestos previamente, esta comisión evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde de acuerdo al siguiente detalle, adjudicar por un monto total de **\$310.560.096** (trescientos diez millones, quinientos sesenta mil noventa y seis pesos), por 2 años, a los siguientes oferentes:

Empresa	RUT	Servicio	Monto mensual	Total 2 años
Servicios Generales Fullclean S.A.	99.580.810-2	Dependencias internas	\$4.403.794	\$105.691.056
OHL Servicios Ingesan S.A. Agencia en Chile	76.547.643-7	Dependencias externas	\$8.536.210	\$204.869.040

Alcalde: ¿alguna pregunta?, estos son el aseo de los edificios de las dependencias municipales externas que sería, Fullclean que son empresas nuevas. Me suena OHL, si es que es la misma es una empresa española en Chile.

Directora de Aseo y Ornato: En España tienen ese rubro alcalde, tienen la mantención de los hospitales y de los edificios municipales.

Directora Secplan: Hicimos esta licitación por dos años, para que no sea los 4 años la misma empresa.

Concejal Torres: ¿y será por eso el precio tan bajo? porque es mucha la diferencia con las competidoras, así como es mucho más bajo, en ambos casos.

Directora Secplan: Sí, con las que están compitiendo, interna y externa.

El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema:

Concejal Torres: Apruebo.

Concejal Vásquez: Apruebo

Concejal Bravo: Apruebo

Concejal Boher: Apruebo

Concejal Atenas: Apruebo

Alcalde: Apruebo

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 126-2016.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Servicio de Aseo de Dependencias Municipales Internas y Externas" ID-2686-52-LR16. Decreto E-1589/2016 de fecha 05/08/2016 que llama a licitación pública el proyecto antes individualizado y aprueba las bases administrativas, generales, especiales y especificaciones técnicas. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Directora de Secplan, Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Director de Operaciones y el Asesor Jurídico (Asesor Comisión), a través de la cual proponen adjudicar a los oferentes: 2.1.) Servicios Generales Fullcleans S.A. para dependencias internas; y, 2.2.) OHL Servicios Ingesan S.A. Agencia en Chile para dependencias externas. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Director de Administración y Finanzas; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N°

20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado “**Servicio de Aseo de Dependencias Municipales Internas y Externas**” ID-2686-52-LR16, por un monto total de \$ 310.560.096.- (trescientos diez millones quinientos sesenta mil noventa y seis pesos) por 2 años, a los siguientes oferentes:

EMPRESA	RUT	SERVICIO	MONTO MENSUAL	TOTAL AÑOS	2
Servicios Generales Fullcleans S.A.	99.580.810-2	Dependencias Internas	\$ 4.403.794.-	\$ 105.691.056.-	
OHL Servicios Ingesan S.A. Agencia en Chile	76.547.643-7	Dependencias Externas	\$ 8.536.210.-	\$ 204.869.040.-	

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.22.08.001.001.001.000 denominado “Servicios de aseo dependencias municipales” de presupuesto municipal vigente.

9.- Autorización del H. Concejo Municipal, para funcionamiento de patente de alcohol, a nombre de doña Marcela Ortiz Campos, giro Minimercado, ubicado en calle Coronel Agustín López Alcazar N° 2342, Héroe de Chacabuco.

Alcalde: Anuncia el presente tema.

Presidente de la Comisión de Alcohol: Estuvimos revisando en comisión de alcohol, la presente patente y cumple con los requisitos legales. Inicialmente no cumplía con un artículo de la ordenanza que tiene que ver con una separación, la cual se hizo. Carabineros emitió un informe positivo. La Junta de Vecinos no se pronuncio. La solicitud esta emitida el año 2015.

Como comisión estamos aprobando la presente solicitud.

Alcalde: Consulta a los concejales si tienen alguna observación sobre la solicitud de la presente patente.

Al no señalar los concejales presentes ninguna observación y entendiend que cumple con todos los requisitos legales, la somete a votación.

Concejal Torres: Apruebo.

Concejal Vásquez: Apruebo.

Concejala Bravo: Apruebo.

Concejal Boher: Apruebo.

Concejal Atenas: Apruebo.

Alcalde: Apruebo

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 127-2016

VISTOS: Estos antecedentes: Lo informado por el Concejal Boher Presidente de la Comisión de Alcoholes, respecto a la solicitud de patente de alcohol a nombre de doña Marcela Ortiz Campos, giro Minimercado (letra H) Microempresa Familiar, ubicado en Coronel Agustín López Alcázar 2342, población Héroe de Chacabuco, comuna de Colina. Solicitud que cumple con los requisitos para su otorgamiento, los que son parte integrante del presente acuerdo; y el artículo 65 letra (ñ) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.925 Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, modificada por la Ley N° 20.033 de fecha 01 de Julio de 2005; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Autorizar el funcionamiento de la patente de alcohol que a continuación se detalla:

N°	NOMBRE CONTRIBUYENTE	GIRO	DOMICILIO
01	MARCELA ORTIZ CAMPOS	MINIMERCADO	CORONEL AGUSTIN LOPEZ ALCAZAR N° 2342 HEROES DE CHACABUCO

10.- Varios

Concejala Bravo: Alcalde, primero que nada felicitar la presentación que se hizo respecto de la Milk Cup, creo que la experiencia que reciben los niños de Colina es tan importante del punto de vista cultural, que no tan solo uno la ve en la perspectiva que los niños vayan a salir buenos futbolistas, sino que en el futuro al abrirse al mundo, lo niños puedan tener una experiencia que les permita quizás cuando sean profesionales, ver como ellos también pueden alcanzar en otros países educación de otro tipo, superior, o sea en los resultados de este tipo de experiencias y de gasto, si se quiere llamar así, van más allá del solo momento así es que por lo tanto yo la visión que tiene hacer este tipo de viaje con sobre todos con niños de una comuna como la nuestra.

En segundo lugar le pedí a la directora de control que me ubicara el acta de concejo de la sesión número 24, del 21 de agosto del 2014, donde expuse en detalle y pedía en aquella oportunidad que quedara inserto en el acta, respecto de una pasantía que lleve a cabo en Europa, donde hago básicamente 4 planteamientos, como que son experiencias completamente aplicables de estos 4 países que me permitieron visitar acá en Colina, y la verdad que en esa oportunidad y específicamente usted no presidía el concejo, lo presidía la ex administradora municipal Débora Sepúlveda y me gustaría en el fondo poder retomar el tema, porque hay varias cosas que entiendo que pueden ser aplicables y quiero entregar la propuesta que hice en varios ámbitos y solamente volver a repetir lo que dije en el concejo pasado, y que lo explico acá y desde ya se ve en este libro reflejado, que acaba de entregar el Director Cultural de nuestra Corporación, eso es perfectamente posible de hacer, pero creo que si avanzamos un poquito más podemos llevarlo a cabo de manera que se incorpore en el curriculum educacional, como lo plante en aquella oportunidad. La historia de Colina, si nosotros la entregamos nuestros niños desde el curriculum y también in situ, es perfectamente posible que haya bastante más pertenencia con la comuna, que los pobladores, que las personas, los vecinos que habíamos la comuna sepamos, más de nuestra comuna y hablar de estos 3 asuntos desde lo cultural que me gustaría poner énfasis, y, saber alcalde proponerlo ya formalmente si esto puede ser incorporado dentro del presupuesto que se va a poder discutir este año para el próximo. Por ejemplo, tener un proyecto que nos permita generar plazoletas culturales, se lo había planteado a usted, usted lo había encontrado una buena idea, y poder postular al Gobierno Regional un bus como los hay en Europa, que son de segundo piso que ya hay en Santiago, que son de turismo, un bus de turismo y que parta por entregar este recorrido primero a los adultos mayores de Colina y a los niños de Colina, de colegios municipalizados y también particulares subvencionados, en general, y también privados, o sea traer niños de Chicureo que conozcan este circuito, que podrían ser las plazas culturales y mostrarle en cada plaza cultural incluido también Chacabuco, que pronto se va hacer una celebración muy importante que usted ha dado una exposición, más o menos de que se trata esto, si nosotros tenemos en cada punto que son estas plazoletas culturales, una piedra cantera en la insinuación de un libro, donde explique ¿que es Colina? ¿Que significo la Batalla de Chacabuco o que significa Chicureo?, o ¿que significa Guay – Guay, que significa el Colorado, Quilapilun?, ¿cual es el significado que tienen los nombres?, por qué por ejemplo mi pueblo de

Esmeralda se llama Esmeralda, y hacer unas averiguaciones, yo creo que en eso ya hay bastante trabajo avanzado desde una Corporación Cultural que tenemos a cargo de Rodrigo Opazo que es bastante eficaz, en términos de poder tomar esto y hacerlo realidad. Entonces si usted tiene un bus como estos que se usan en Europa, y van no tan solo el día que le toca a los adultos mayores, sean también con niños, o sea usted también logra cierto, esta interacción entre niños y adultos mayores, y hacen un circuito y lo pasean por las piedras de las Canteras llegan hasta Chacabuco, y pasan por el centro de Colina lo que vamos a lograr es que nosotros en cualquier parte de Santiago nos pregunte ¿y usted donde vive? y usted dice en Colina, Colina 1 o Colina 2, entonces el niño, o el joven que ya va a ir a estudiar a Santiago, tenga una respuesta, en la que pueda valga la redundancia responder aquello de manera de poder decir sabe que, eso no es tan solo Colina 1, Colina 2, Colina también es esto, pero tengo una respuesta preparada porque va a llevar dentro de sí cada niño esta educación, digamos que viene desde el colegio y mezclarlo, de buena manera, que viene desde los adultos mayores. Entonces tener un bus como los que existen en Europa donde pasean a sus propios niños, porque en esa oportunidad, en el viaje y lo digo acá en el informe, también me conecte con un escritor local de Roma, donde él explicaba lo que es para ellos el Coliseo en Roma y todo lo que eso significa, a los niños les hacen estos paseos, entonces, nosotros, porque no podemos hacer estos paseos y hacer que lo cultural nuestro sea más destacable que aquellas cosas en definitiva muchas veces nos tratan de otros lugares de acomplejar. Esa fue como una primera propuesta, la directora acá en ese punto expuso que eso ya estaba todo hecho me parece, que no.

Concejal Torres: Estaba presidiendo yo como concejal

Concejal Bravo: Exacto eso iba a decir, entonces el presidente del concejo el concejal Torres, dice yo *agradezco a la concejal Bravo la completa presentación que hace*

Concejal Torres: Y, fue bien completa

Concejal Bravo: Es que fue bien completa y está toda explicada. No está el informe porque seguramente no lo encontraron, no está, en ese tiempo yo se la entregue a señora Sepúlveda, pero no se lo entrego

Concejal Torres: Puedo dar fe como presidente del concejo que le entrego el informe.

Concejal Bravo: Y, ese informe completo con fotografías, completo todo, ya no tengo fotografías porque lamentablemente mi computador de la época y el teléfono ya no existen. No puedo comprobar, perdí todo ese registro fotográfico, pero fue entregado.

Lo otro, que hice una presentación en ese tiempo también respecto de una empresa, porque la pasantía también incorporaba la propuesta en asuntos hídricos en Europa obviamente la tecnología es de punta y eso puede servir para el futuro, en ese tiempo se estaba viendo precisamente todo lo que era contrato precisamente del tema de la basura y yo traje un presentación que no necesariamente esa empresa puede ser muchas otras, en un próximo viaje que ustedes mismos pueden realizar, lo pueden ver en Alemania, yo esta lo vi en Italia de reciclaje de empresas que hacen reciclaje comunales, provinciales y eso es súper interesante, obviamente eso es como para dejarlo de experiencia de estudios, para el futuro en el sentido de que puede ser una economía tremenda para la comuna, puede ser algo súper innovador, que además la basura la transforman en energía. Eso es lo interesante de poder llevar a cabo una cosa así. Entonces, también me gustaría que se sometiera como estudio e insisto no tiene por qué ser esa empresa, puede ser cualquier otra, en un próximo viaje que ustedes hagan, solo dedicado al tema del reciclaje, comunal, o provincial y de cómo esta basura se puede transformar absolutamente en energía. Entonces, y estas empresas lo que más necesitan es en definitiva es basura, porque estas

plantas lo hacen el reciclaje en seco, o sea ya no se permite hacerlo de acuerdo a nuestra normativa medio ambiental de una manera que no sea así, entonces me gustaría agregar este informe a través de la señora Elizabeth Arellano Directora de control que le saque otra copia porque me quiero quedar con esta, se la entregue al Alcalde y también al director de nuestra Corporación Cultural para que en conjunto incluso no siendo concejala, puedo apoyar en términos de como para que el próximo concejo pudiera votar, pero que quedara desde ya en el presupuesto municipal para poder llevarlo a cabo. O sea, y con esto concluyo, que bonito sería que a lo mejor usted mismo trajera de comunas cercanas al mismo ejemplo adultos mayores o niños de las comunas aledañas, Til Til, Lampa, Quilicura, Pudahuel, mostrarle nuestra cultura en un bus.

Alcalde: en un bus que tenga todas las características

Concejal Bravo: Que tenga segundo piso, y que allá así como muestran Roma, Londres que se yo, nosotros mostremos el slogan que tiene nuestra comuna que es *lo mejor de lo nuestro, tierra de tradiciones y progreso* y que lindo sería para la comuna ver pasar este bus, que pasa desde Chacabuco a las Canteras, que hagan un tour por las Canteras.

Concejal Torres: Que hagan un tour desde Las canteras hasta la Cruz nueva que vamos hacer.

Concejal Bravo: Ya tenemos demasiados hitos que hemos ido marcando, el cuasimodo que ande este bus, a lo mejor con los adultos mayores más premiados y eso se puede postular al Gobierno Regional y yo quiero decir que ese es el resultado de mi viaje pero me gustaría que se materializara a través del presupuesto municipal

Alcalde: Respecto al tema medio ambiental, basura, reciclaje, todo, quiero decir que me acaba de escribir Alejandro Smit que me había dicho que desde el 27 de noviembre al 03 de diciembre se va hacer la feria más importante, de este tipo en el mundo, que en la feria Pollutec que es en Lion, en Francia. Me está invitando para a través de Amusa pueda concurrir. Acuérdense que en Chile se aprobó la Ley REP, que es la responsabilidad del productor.

Concejal Torres: Es la empresa más tecnológica a nivel mundial

Concejala Bravo: ¿Eso en qué fecha es alcalde?

Alcalde: Desde el 27 de noviembre, 03 de diciembre.

Concejal Boher y Concejal Torres: Comentan que ellos asistieron a esa feria en Francia en el año 2011, junto con el concejal de la época don Manuel Rojas.

Alcalde: Chile modifico leyes, faltan todavía, pero está en ese camino de llegar al reciclaje absoluto, (acuérdense que aquí estamos en ese camino también).

Concejala Bravo: Alcalde, solo lo último, que quería decir, es que en la empresa que a mí me correspondió ver y visitar y después me encontré con ellos aquí en Santiago, es que ellos ofrecían colocar en la comuna que les aceptara hacer esta planta piloto o sea la planta piloto significaba desde ya una economía, y por lo tanto creo que si van a este viaje se puede conseguir que nuestra común que es una comuna que está dispuesta y está disponible, para ser la experiencia piloto, incluso puedo ir economizando, para llevarlo también como idea de esto que yo planteo.

Continuando con los varios:

Concejal Torres: A raíz de lo mismo, me gustaría señora secretaria municipal subrogante, yo durante la semana le solicite una información que prestamente me la hizo llegar, respecto de ese mismo seminario donde fuimos a la Pollutec que fue en el año 2011. Participamos junto al concejal Boher, concejal Atenas y el concejal Manuel Rojas, en una gira técnico internacional donde estuvimos en Barcelona, Londres y Paris, temas de experiencia de desarrollo sostenible, residuos, medio ambiente y energías. Estuvimos en 4 ciudades, y en una de esas 4 ciudades visitamos la feria de la Pollutec fuimos a la reunión de la embajada de Londres, tuvimos en la Planta Roc Roca en Barcelona, vimos el tema de barredora, residuos, reciclaje y también estuvimos creo que dos días en Madrid viendo el

tema LED, Me gustaría solicitarle el decreto donde se aprobó esa pasantía internacional con los concejales de Colina que asistimos, porque además fue una delegación como de 12-14 concejales de distintas comunas, pero me interesaría el de Colina porque ahí está aprobado y me gustaría solicitar en concejo el acta donde nosotros como concejales informamos respecto de ese cometido puntual de ese seminario si es tan amable. Entiendo que fue la sesión, inmediatamente posterior de cuando **llegamos del** seminario, me gustaría tener el acta original por favor. Muchas gracias.

Continuando con los varios:

Concejal Atenas:

- 1) **Alcalde**, primero que nada agradecer a Rodrigo Opazo, creo que los retratos de lo nuestro reflejan fielmente lo que es Colina, así es que muy agradecido. Es un gran trabajo. Muchas gracias.
- 2) Santa Marta, Liray y La Copa, estuvimos hace un par de semanas con el concejal Torres en una reunión con los vecinos. Deben existir alrededor de 80-90 casas, y solicitaban ahí mayoritariamente los vecinos una posibilidad, (sabemos que para este año imposible), una ciclo vía, en sector La Copa de Santa Marta de Liray.
Concejal Vásquez: Pablo, se aprobó, recuerdo que paso por concejo hace poco (senda multipropósito).
Alcalde: Se aprobó, pero el MOP no dio el vamos técnico,
Concejal Torres: Porque después que plantearon eso, pasaron a llevar un niño que iba a la escuela en bicicleta – Escuela Santa Marta de Liray.
Directora Secplan: Lo que pasa es que esta el canal, está bien complicado el perfil con el canal, no hay mucho espacio.
- 3) **Concejal Atenas:** Las Canteras, seguridad ciudadana, campo deportivo y transporte. Recién estuve este martes allá, con respecto al campo deportivo se converso con los dirigentes el tema de que bueno después de El Colorado, Juventud, Chacabuco vendrían ellos, tienen el terreno y están preguntando cuando se construye.
Alcalde: Los señores de Las Canteras son un poquito apurados, porque el otro día tuve reunión con ellos, acá y les dije, en estos momentos se está licitando, pasara al concejo de este mes, la licitación que es el movimiento de tierra. Porque este asunto no es como cualquiera, ahí tenemos un presupuesto de 200 millones solamente para el movimiento de tierra, (la cancha más cara que va a salir). Dejamos en el presupuesto 2017 la cancha de Las Canteras.
Concejal Atenas: Les dije que después de Chacabuco, vendrían ellos.
Alcalde: De El Colorado
- 4) **Concejal Atenas:** Y, los otros dos temas que de verdad son como súper atendibles: el tema del transporte y ahí están muy complicados, hay muchas personas de Colina que trabajan allá, especialmente en el sector de La Reserva o en el entorno de El Umbral y no tienen ninguna posibilidad de movilización. La frecuencia horaria que tienen las empresas que hoy día tienen es la cartola de recorrido, no lo están cumpliendo, entonces creo que amerita a lo mejor que por lo menos el municipio pueda a través de la dirección del tránsito, poder llamar nuevamente a los empresarios y hacerles ver que es una situación a considerar. Ese día era de mucho calor y habían por lo menos unas 20 personas esperando movilización, por lo menos 2 horas estuvieron y un tema que también señalaron algunos conductores de las líneas que hacen Colina – Santiago, la mayoría de las carreteras o autopistas que tienen nuestro país, especialmente los buses Tur Bus, no sé cuáles son los otros, pero siempre hay un ensanchamiento y pueden parar en la carretera. Aquí es una carretera también de los mismo servicios, siempre se ha dicho que es imposible hacerlo, y ahí también lo señale tiempo atrás, mucha gente está en medio de la autopista esperando movilización en la tarde o en las mañanas, se están bajando, no hemos tenido ningún accidente pero no esperemos que eso ocurra, creo que también tenemos que hacer algo en el ámbito municipal con la Seremi de Transporte, Obras Públicas o en la concesionaria, para que pueda haber ahí un paradero, para que la ocupen especialmente la gente de Las Canteras.
- 5) Y, lo último el tema de la seguridad ciudadana, no sé si están instalándose las cámaras de tele vigilancia - que se conversó especialmente cuando un funcionario

nuestro que vive allí que es Iván León, le hicieron un portonazo y se comprometió en este caso don Patricio Duran que iba a manifestarse con estos proyectos que vienen con hartos fondos para las cámaras de tele vigilancia -;

- 6) Y, también el tema de las luces LED, ahí habían un par de postes, creo que se está haciendo un muy buen trabajo con la empresa que se está haciendo el cambio de LED, mucha gente está solicitando eso, pero desconocemos a lo mejor cuales son los puntos reales. No sé si en algún momento alcalde, se pudiera ver, para no repetir.

Alcalde: Instruye a la Directora de Control Sra. Elizabeth que solicite que venga a informar al concejo el Director de Operaciones, don Rodrigo Morales, porque son 9.200 luminarias para la comuna y van colocadas hasta ayer 2.406. Están trabajando 5 equipos - acuérdense que es todo el sector urbano de Colina, Colina-Esmeralda, y la parte sur (ahora en la parte sur no sé si está incluido) les recuerdo también que la comuna tiene 14.000 luminarias o sea,

Concejal Torres: ¿Qué se hace con las luminarias que faltan?

Alcalde: Quedaron las zonas rurales, lo más probable es que la gente va a comenzar a pedir, porque el cambio es muy notorio.

NO sé si la gente les ha comentado.

Concejal Torres: A mí en el puerta a puerta a puerta, ya me han comentado muchos vecinos.

Alcalde: Sí los comentarios son: *“oye que bonito, que bueno, le agradezco tanto”* El contrato tiene una posibilidad de ampliación a un 30%, pero esperemos que vayan terminando y esperemos los puntos, pero lo importante es que expliquen acá que puntos van a quedar o que localidades o poblaciones, y quien no está incluido.

Director de Tránsito: Recordar que el transporte en Colina es rural, así es que no tiene una frecuencia normada, solamente efectuar el servicio, vamos a solicitarle que comente su frecuencia, pero es oferta y demanda y no se puede regular; y, con respecto a la parada de buses, se han sostenido reuniones con el alcalde y el inspector fiscal y fue solicitado, y lo van hacer por un tema de seguridad.

Concejal Atenas: Respecto a las luces LED, vivo en San Luis, desde el puente de San Luis Puente de Colina hacia las fondas o ramadas de las Fiestas Patrias, se cambiaron todas las luces, deben ser aproximadamente unos 26 postes y la gente que va caminando (porque ha había mucho transporte en este caso en el ámbito municipal), pero hay mucha gente que a lo mejor está esperando el bus y se quiere venir, a pie 2 ó 3 personas que uno conoce porque yo anteriormente había mucho estacionamiento, anteriormente a amigos se les decía que estacionaran ahí, porque no había otra posibilidad de estacionamiento años anteriores, da gusto caminar de noche por la calle San Luis y realmente el cambio es súper fuerte, parece día la noche.

Alcalde: Es impresionante se ve como de día.

Concejal Torres: O sea 2.400 están instaladas de un total de 9200 ¿cuando está contemplada terminar esta primera instalación?

Alcalde: Fines de octubre o principio de noviembre, o es que hubo un atraso en la partida del buque y se demoraron, pero están trabajando con 6 equipos.

Continuando con los varios:

Concejal Vásquez: Alcalde, tengo 2 puntos varios.

- 1) Lo primero es felicitarlo por el lanzamiento de la Farmacia Comunal, que fue el pasado 15 de Septiembre, los vecinos estaban súper contentos, había arto vecino adulto mayor, creo que es una buena iniciativa, tal cual está pensada y se está ejecutando. Me gustaría solicitarle alcalde, que pudiera venir en el próximo concejo, usted no va a estar pero lo va a dirigir Alejandra, pudiera venir don Carlos Ruiz con la Doctora, para poder contarnos como han ido avanzando, con cuánta gente hemos tenido, cuanto se ha atendido, cuantos remedios se han vendido a precio costo y solicitarle sobre ese mismo punto el listado de medicamentos y los precios alcalde. Estamos entre comillas en una marcha blanca, parece que ya está en operación, pero es importante personalmente conocerlo y me imagino igual que el resto de mis colegas concejales.

Concejal Torres: 2.400

Concejal Vásquez: No, pero no son todos medicamentos, algunos son pañales, jeringas, insumos médicos, leche, Nan y otros suplementos alimenticios.

Alcalde: Independiente de qué es bueno que venga la doctora con Carlos a informar, es hasta ayer me dio la cifra mucha gente, muy bien y mucho que va a cotizar.

Concejal Boher: He comprado mis medicamentos ahí, y de verdad es impresionante, en el precio normal de un medicamento que tomo periódicamente \$24.000.- me sale \$11.000.-; y, otro medicamento equivalente que hay laboratorios que son reacios a trabajar con la farmacia (porque seguramente ellos tienen que cuidar su negocio) pero hay equivalentes y esos van a llegar dentro de los próximos días.

Alcalde: Lo que se tiene que hacer es ampliar la lista, porque estamos en 2.300 y la verdad que seguramente vamos a tener que llegar a unos 4.000

Concejal Vásquez: Alcalde, este listado de medicamentos con los precios creo que hay que hacerlo público,

Alcalde: Sí, en la página, creo que debiera estar.

Concejal Vásquez: Me parece que es una buena iniciativa de transparencia y también de acceso.

Alcalde: Por supuesto, porque los vecinos en vez de ir a cotizar allá, que se metan en la página web.

Concejal Vásquez: Que se metan en la planilla, bueno ahí verán la forma los encargados de informática, que sea accesible, para que la gente busque y cotice el remedio que necesite. Creo que es una buena iniciativa, además de que solicité formalmente el listado.

Alcalde: Le voy a pedir a Carlos Ruiz que lo traiga.

Concejal Torres: En la página municolina, que lo compartí también en mi Facebook, estaba un comparativo ya de no sé si son como 60 remedios, los más usados, cuánto cuesta acá y el ahorro. También lo compartí con los vecinos para que empiecen a sensibilizar el tema del ahorro.

Alcalde: Si hay algo que la corporación hace bien, es informar, deben ser los más interesados en que se informe la gente.

Directora Desarrollo Comunitario: Todos los días van mostrando distintos medicamentos con un valor adicional de cuanto sale en la farmacia.

Alcalde: Ha tenido muy buena aceptación, ha sido muy bien recibido.

- 2) **Concejal Vásquez:** Sí, tengo un segundo punto alcalde, que ya lo he planteado muchas veces y que dice relación con el Pasaje Aurora este pasaje pequeñito que está entre la calle Labarca y el pasaje Pedro Aguirre Cerda.

Alcalde: Es un pasaje privado, pero que tiene la mugre adentro, lo ha planteado varias veces el concejal.

Directora de Secplan: Se le dio plazo, se le notificó, y se hizo un informe. Informe que preparó Jurídico y se despachó a Secretaría Municipal para realizar decreto alcaldicio.

Asesor, Secretaría Municipal: El decreto lo confeccioné ayer que ordena la limpieza, el cierre y aplica una multa, y de la dirección de aseo, limpieza, y demanda de parte de jurídico.

Concejal Vásquez: Alcalde, tal como lo ha dicho el abogado, creo que sería bueno que usted le envíe una carta a los vecinos del pasaje, diciéndoles, las gestiones que ha hecho el municipio, contándoles que es un terreno privado que, se notificó a la persona, contándole a los vecinos que se va a limpiar ojala en el breve plazo, porque ellos llevan esperando mucho tiempo.

No quiero volver a repetir toda la historia, pero hubo otro incendio hace dos semanas y media, entonces ahí es un desastre, los ratones, las arañas, los guarenes y todos esos bichos, tienen a la gente muy complicada. Además de los drogadictos que se ubican ahí a drogarse y lo usan de motel (también es algo muy delicado). Lo que si alcalde, me llama la atención, por otro lado está el tema del foco de salud pública que es la basura, pero por otro lado, esta ese edificio, esa casa antigua de dos pisos que tiene parte de las murallas, (no soy arquitecto) pero lo veo a simple vista bien débil y que si se llega a caer una cornisa puede suceder una tragedia. Vamos a tener problemas, entonces por un lado está el foco de salud pública, pero por otro lado esta esa casa abandonada, que la ocupan los drogadictos y que en algún momento ni Dios lo quiera, pueda haber un accidente y eso es bien nefasto.

Concejal Bravo: Una pregunta respecto a eso, que no me queda claro ¿que dice la Seremi respecto de eso?

Concejal Vásquez: El municipio le envió un oficio a la Seremi y aprovecho de preguntar ¿qué fue lo que dijo la Seremi?, a lo mejor lo sabrá la Directora de Aseo.

Concejala Bravo: Es súper importante saber que dice la Seremi, porque la Seremi, porque como se trata de un sitio privado, particular, los que tiene uno tiene que hacer es la denuncia frente a la Seremi.

Directora Aseo y Ornato: No ha entregado respuesta la Seremi.

Concejal Bravo: Entonces lo que recomiendo, es que nosotros como municipio o tu como concejal haga la declaración, en la Seremi directamente que no ha llegado respuesta.

Concejala Vásquez: Pero una cosa es lo del foco de basura (y acaba de decir el abogado que ya está hecho), pero una cosa diferente es lo de la edificación de dos pisos, que está completamente abandonada y tiene un amuralla que esta que se cae. Eso es un acosa que no tiene que ver con la Seremi.

Concejala Bravo: ¿Y, eso con quien tiene que ver?

Concejal Vásquez: La verdad que no se con quien tiene que ver. Aprovecho de preguntar, ¿quien tiene que ver?, ¿que se puede hacer?, porque uno por ejemplo, dice el alcalde, emite un decreto de demolición, que es como el extremo no, ¿qué alternativas tenemos?

Asesor Secretaria Municipal: Lo que pasa es que hay dos figuras: La figura de la demolición opera exclusivamente cuando hay infracción a la ley de urbanismo y construcción. Otra figura, es la figura que se llama denuncia de obra peligrosa, y eso lo otorga el tribunal de letras, es un tema judicial que también puede ser instancia del propio municipio, pero no pasa por una atribución propiamente municipal, sino que tiene que ser judicial.

Concejal Vásquez: Alcalde, quiero solicitarle que nosotros hagamos la denuncia de obra ruinoso, que lo podamos hacer en el juzgado de letras, si esa es la alternativa que tenemos como municipio. Aquí en este concejo lo digo formalmente, que podamos ejercer esa acción, porque en caso que suceda algo negativo, efectivamente el municipio es el que va a asumir las consecuencias.

Lo que sí quiero solicitarle es que usted pudiera establecer algún plazo para la limpieza, es decir esto se va a limpiar de aquí a una semana, de aquí a 5 días.

Alcalde: El informe con lo que firme el decreto, ese es el documento.

Concejal Vásquez: ¿y ahí qué plazo tenemos para poder entrar?

Concejal Bravo: Como ha manifestado varias veces la preocupación lo que correspondía desde mi punto de vista, de hecho yo lo hice, es que uno contrata, es que si uno tiene una preocupación tan fuerte por la comunidad, uno contrata un abogado y hace la denuncia con los vecinos.

Concejal Vásquez: Pero es una alternativa personal.

Concejal Bravo: Es muy caro, porque por ejemplo yo para denunciar al Ministerio de Vivienda y de Bienes Nacionales, que se yo, un abogado que si hubiese cobrado por cada uno de los habitantes a los que les tenían que entregar su título de dominio, eso te cobra un abogado, mucha plata y se hace de una; y, si uno esta tan preocupado, tiene que hacerlo, acá estamos generándole un gasto al municipio con recursos municipales, está bien pero quiero decir que esa es la realidad.

Alcalde: Nosotros hemos hecho lo que tenemos que hacer, se va a operar ya esta semana con un informe, la autoridad sanitaria que corresponde no ha respondido, nosotros tenemos que hacer esto y hay un propietario (lo más increíble es que tiene que ser citado del juzgado).

Asesor Secretaría Municipal: De hecho la norma señala que el municipio otorga un plazo para hacerlo, y si no lo hace lo hace el municipio con el fin de cumplir el contrato, de cobrar los costos.

Alcalde: La responsabilidad es del propietario, así lo dice la ley.

Comentan y opinan los presentes sobre el tema.

Continuando con los varios:

Concejal Boher:

- 1) Respecto de la iluminación, reinaugurado en distintos sectores, en distintas plazas, las cuales tienen iluminación antigua, la consulta es porque hay plazas que tienen algunos cajones que si no se iluminan bien, estas nuevas plazas va a pasar hacer

centros de delincuencia zonas oscuras, que la verdad que vamos a estar malgastando esos recursos municipales. Entonces, lo que le solicito es si se puede, en cierto momento también, incluir dentro de la ampliación (si es que se amplía la contratación de esta iluminación con Led) incluir estas plazas.

- 2) Y, lo segundo que dado que estuvimos hablando respecto de la cruz que se va a instalar en la frontera con Rinconada de Los Andes, es que el año pasado le plante la inquietud de poder hacer un campeonato internacional de longboard porque la cuesta Chacabuco constituye una condición.

Concejal Vásquez: ¿que es eso?

Concejal Boher: Longboard es un skate grande.

Alcalde: Si vinieron a verme, es un deporte muy peligroso.

Concejal Boher: Los presente, porque vino a hablar conmigo el presidente de la Federación Chilena de longboard, entonces dado que se va hacer toda esta nueva infraestructura en lo alto...

Alcalde: Hay que pedirle permiso al MOP

Concejal Boher: Si esto es igual que un campeonato de sky, lo que pasa es que esto atrae turismo internacional, auspiciadores y es un potencial desarrollo turístico y comercial para Colina.

Alcalde: Instruye al concejal Boher, ver esta disciplina deportiva, con la Corporación del Deporte.

Concejal Vásquez: Para complementar un tema que dijo Jorge Boher, el tema de las luces led, me han dicho varios vecinos respecto al cambio de las luces Led en el Parque Claudio Arrau y hay un apersona que me escribe constantemente y me recuerda el tema del Parque Claudio Arrau

Alcalde: No van ahí las luces Led, son para las calles y avenidas, incluso la plaza todos eso focos que están en desuso la plaza tenemos que hacer un proyecto especial para cambiarla y acuérdate que el Parque Arrau está en un proyecto que va a ser presentado al Gobierno Regional y ahí va con la iluminación (y no va en este momento)

Concejal Bravo: Lo último alcalde: ya hable con Rodrigo Opazo para reunirnos la próxima semana para el proyecto Cultural y esperamos antes de retirarme del concejo, dejarlo presentado

Alcalde: Le dije a Ángela que tomara nota para hacer las postulaciones del bus.

11.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 12:30 horas.



ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)